|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Consejo  Quincuagésima primera sesión ordinaria Ginebra, 26 de octubre de 2017 | C/51/12  Original: Inglés  Fecha: 15 de agosto de 2017 |

Estados financieros de 2016

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se transmiten al Consejo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/4), que establece el requisito de que los estados financieros sean examinados y aprobados por el Consejo. Los estados financieros de 2016 figuran como Anexo del presente documento. El documento C/51/13 contiene el informe de auditoría del Auditor Externo.

Los estados financieros de 2016 se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En su cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 20 de octubre de 2011, el Consejo acordó que la UPOV adoptara las IPSAS, a partir del ejercicio financiero que comenzó en 2012 (véase el documento C/45/18 “Informe”, párrafo 9 b)). Los estados financieros de 2016 constituyen la quinta serie de estados financieros que se elaboran de conformidad con las IPSAS.

Se invita al Consejo a examinar y aprobar los estados financieros de 2016.

[Sigue el Anexo]

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016

Índice

Introducción 2

Resultados del ejercicio financiero 2

Elaboración de los estados financieros con arreglo a las IPSAS 2

Rendimiento financiero 3

Situación financiera 3

Ejecución presupuestaria 4

Estado financiero I: estado de la situación financiera 6

Estado financiero II: estado de rendimiento financiero 7

Estado financiero III: estado de cambios en los activos netos 8

Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo 9

Estado financiero V: estado comparativo de importes presupuestados y reales 10

Notas sobre los estados financieros 11

Nota 1: Objetivos, gobernanza y presupuesto de la Unión 11

Nota 2: principios contables pertinentes 12

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo 16

Nota 4: Cuentas por cobrar 17

Nota 5: Equipo 17

Nota 6: Cuentas por pagar 18

Nota 7: Prestaciones a los empleados 19

Nota 8: Cobros anticipados 23

Nota 9: Otros pasivos corrientes 23

Nota 10: Transacciones con entidades relacionadas 24

Nota 11: Activos netos 24

Nota 12: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales (estado financiero V) y del estado del rendimiento financiero (estado financiero II) 25

Nota 13: Ingresos 26

Nota 14: Gastos 26

Nota 15: Instrumentos financieros 27

Nota 16: Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros 30

Nota 17: Información financiera por segmentos 30

# Introducción

1. Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016 se presentan al Consejo de la Unión de conformidad con el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/4):

**Artículo 6.5**

1) El Secretario General entregará al Auditor Externo los estados financieros anuales correspondientes a cada año civil del ejercicio económico a más tardar el 31 de marzo siguiente a la finalización del año civil al que se refieren.

2) En el plazo de los ocho meses posteriores al cierre de cada año civil, el Secretario General someterá al Consejo el cierre de cuentas, los estados financieros anuales y el informe de auditoría emitido por el Auditor Externo.

3) El Consejo procederá a examinar los estados financieros anuales, y si apreciase que el Secretario General no ha determinado correctamente la cuota de los gastos comunes que corresponda a la UPOV, podrá señalar los ajustes que se consideren oportunos. En tal supuesto, previa consulta con el Comité de Coordinación de la OMPI, el Consejo establecerá la asignación definitiva.

4) El Consejo aprobará el cierre de los estados financieros anuales una vez cumplida la auditoría que se estipula en el artículo 24 del Convenio de 1961, el artículo 25 del Acta de 1978 y el artículo 29.6) del Acta de 1991.

2. El informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2016, junto con su dictamen, se presenta también al Consejo de la Unión según lo dispuesto en el artículo 6.5 y en el Anexo II del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV.

3. Los estados financieros de 2016 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En su cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 20 de octubre de 2011, el Consejo acordó que la UPOV adoptara las IPSAS a partir del ejercicio financiero que comenzó en 2012 (documento C/45/18 “Informe”, párrafo 9.b)). En virtud de ese acuerdo se sustituyeron las normas de contabilidad que se utilizaban hasta entonces (las UNSAS, Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas) por las IPSAS, que están reconocidas internacionalmente. Los estados financieros de 2016 constituyen la quinta serie de estados financieros de la UPOV que se elaboran de conformidad con las IPSAS.

# Resultados del ejercicio financiero

## Elaboración de los estados financieros con arreglo a las IPSAS

1. Las IPSAS obligan a aplicar la base contable integral de acumulación (o devengo). La contabilidad de devengo implica el reconocimiento de las transacciones y de los hechos en el momento en que tienen lugar, lo que significa que se registran en las escrituras contables y se reflejan en los estados financieros de los ejercicios a los que corresponden y no solo cuando se percibe o se paga dinero en efectivo o su equivalente.
2. Conforme a las IPSAS, los ingresos procedentes de las contribuciones y de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se contabilizan en el momento en que se cumple el derecho de la UPOV a percibir la contribución. Las contribuciones que se adeudan a la UPOV se indican en un saldo por cobrar, pero los importes aún pendientes de anteriores ejercicios se deducen del saldo total. Los acuerdos de contribución voluntaria se examinan para determinar si es necesario que la UPOV cumpla unas condiciones relativas a resultados específicos, en cuyo caso los ingresos se reconocen únicamente cuando se satisfacen las condiciones.
3. El valor de las prestaciones futuras a los empleados (por ejemplo, las vacaciones anuales acumuladas, las primas de repatriación o el seguro médico tras la separación del servicio) que han devengado en favor de los miembros del personal de la UPOV pero que estos no han percibido aún se registra para aprehender el pleno costo del empleo de personal.
4. En la actualidad, la aplicación de las IPSAS no afecta a la elaboración del programa y presupuesto, que se presenta aún según el criterio de devengo modificado. Dado que este criterio es distinto de la base contable integral de devengo que se aplica a los estados financieros, las IPSAS exigen que se efectúe una conciliación entre el presupuesto y los estados financieros principales.
5. Las IPSAS obligan a incluir información más detallada en las notas sobre los estados financieros, en aras de la transparencia. Por ello, la UPOV proporciona información sobre la remuneración del personal directivo clave.

## Rendimiento financiero

1. Los resultados de la UPOV indicaban un superávit de 71.699 francos suizos en este ejercicio, con unos ingresos totales de 3.746.320 francos suizos y unos gastos totales de 3.674.621 francos suizos; mientras que en 2015 hubo un déficit de 201.904 francos suizos, con unos ingresos totales de 3.875.618 francos suizos y unos gastos totales de 4.077.522 francos suizos.
2. En la nota relativa a la información financiera por segmentos se ofrece un desglose de los datos de rendimiento financiero por segmentos, que se resume a continuación:

***Cuadro 1. Resumen del rendimiento financiero por segmentos***



1. Las principales fuentes de financiación de las actividades de la UPOV son dos: las contribuciones y los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios). Las contribuciones, que ascendieron a 3.365.962 francos suizos representan aproximadamente 89,8% de los ingresos totales de la UPOV en 2016. Los ingresos contabilizados procedentes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) alcanzaron en este ejercicio un total de 357.839 francos suizos, lo que representa el 9,6% de los ingresos totales. Asimismo, la UPOV dispone de un saldo de 486.097 francos suizos correspondiente a contribuciones percibidas por anticipado. Actualmente dicho saldo está registrado como pasivo y se contabilizará como ingreso en el ejercicio al que correspondan las contribuciones.
2. Los gastos de personal ascendieron a 2.172.306 francos suizos y representan el 59,1% de los gastos totales (3.674.621 francos suizos) en el ejercicio 2016. Como ya se ha señalado, en el caso de las prestaciones tras la separación del servicio y de otras prestaciones a largo plazo para los empleados, la contabilidad en valores devengados obliga a registrar el costo de los planes cuando el personal percibe las prestaciones en lugar de hacerlo con cargo a los ingresos corrientes. Los intereses totales y el costo de los servicios correspondientes al seguro médico tras la separación del servicio y a las primas de repatriación ascienden en este ejercicio a 145.512 francos suizos. Este método permite a la UPOV contabilizar anualmente, con mayor precisión, el costo real del empleo de su personal.

## Situación financiera

1. La UPOV tenía unos activos netos de 1.738.867 francos suizos al 31 de diciembre de 2016, frente a los 1.663.834 que poseía al final del año 2015. La situación financiera de la UPOV por segmentos puede resumirse como sigue:

***Cuadro 2. Resumen de la situación financiera por segmentos***



1. El capital de operaciones neto (activos corrientes menos pasivos corrientes) de la UPOV era de 2.984.949 francos suizos al 31 de diciembre de 2016 (2.843.956 francos suizos al 31 de diciembre de 2015). El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo aumentó de 4.503.112 francos suizos al 31 de diciembre de 2015 a 5.275.496 francos suizos al 31 de diciembre de 2016.
2. El total de las cuentas por cobrar fue de 130.317 francos suizos al 31 de diciembre de 2016, frente a 195.399 al 31 de diciembre de 2015. El saldo de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio 2016 comprende 106.006 francos suizos de contribuciones, 3.559 francos suizos de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios), 1.667 francos suizos del fondo de operaciones y 19.085 francos suizos de subsidios de educación anticipados.
3. Los pasivos totales de la UPOV por prestaciones a los empleados fueron de 1.486.503 francos suizos al 31 de diciembre de 2016, frente a 1.358.508 francos suizos al 31 de diciembre de 2015. Los pasivos correspondientes al seguro médico tras la separación del servicio y a las primas de repatriación se determinaron mediante valoración actuarial. El pasivo principal, correspondiente al seguro médico tras la separación del servicio, alcanza los 1.183.628 francos suizos al   
   31 de diciembre de 2016, lo que representa un incremento de 113.609 francos suizos con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2015.
4. En 2015, se transfirieron 183.824 francos suizos, que corresponden al importe del fondo de reserva que supera el 15% de los ingresos totales del bienio 2012-2013, a un fondo para proyectos especiales a fin de efectuar proyectos específicos. Del saldo remanente de 69.673 francos suizos al cierre del ejercicio 2015, se han gastado 55.716 francos suizos durante 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del fondo para proyectos especiales, de 13.957 francos suizos, forma parte de los activos netos de la UPOV.

## Ejecución presupuestaria

1. El presupuesto de la UPOV continúa elaborándose con arreglo al criterio de devengo modificado y se presenta en los estados financieros en el Estado financiero V (Estado comparativo de importes presupuestados y reales). Con objeto de facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros elaborados de conformidad con las IPSAS, en las notas sobre los estados financieros se incluye una conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero.
2. El presupuesto para el año 2016 contemplaba unos ingresos y unos gastos de 3.411.500 francos suizos, mientras que los ingresos reales y los gastos reales en términos comparables (antes del ajuste de los fondos fiduciarios, el fondo para proyectos especiales y los ajustes con arreglo a las IPSAS) fueron de 3.430.928 francos suizos y de 3.238.866 francos suizos, respectivamente. El superávit real en el ejercicio 2016, en términos comparables, es de 192.062 francos suizos. Las diferencias principales entre las cifras presupuestadas para 2016 y las cifras reales en términos comparables se explican en los párrafos siguientes.
3. Contribuciones: las contribuciones efectuadas (3.365.962 francos suizos) están en consonancia con el presupuesto, basado en las contribuciones de 74 miembros de la Unión en 2016.
4. Intereses: tal como se había previsto en el presupuesto, no se obtuvieron intereses en 2016. El tipo de interés sobre la suma depositada en la Administración Federal de Finanzas (AFF) suiza es del 0,000% desde el 31 de enero de 2015.
5. Recursos de personal: en 2016, el gasto real total fue de 2.104.100 francos suizos, una cifra en consonancia con la presupuestada (2.176.500 francos suizos).
6. Pasantes: durante 2016 no se incurrió en gastos en pasantías, a pesar de que la partida presupuestada fue de 19.000 francos suizos.
7. Viajes y becas: el gasto real, de 180.773 francos suizos, es menor que la cifra presupuestada para 2016 de 225.000 francos suizos. Una proporción importante de la disminución de los gastos de viaje se debió a la introducción de una herramienta de reservas por Internet, que se tradujo en una reducción de los precios medios de los billetes entre 2013 y 2015. Además, los gastos en viajes de terceros fueron sustancialmente inferiores a la cifra presupuestada.
8. Servicios contractuales: en 2016, los gastos reales correspondientes a servicios contractuales fueron de 332.744 francos suizos, una cifra en consonancia con la presupuestada (346.000 francos suizos). Los costos de conferencias fueron ligeramente superiores a los presupuestados debido a la organización del “Simposio sobre la posible interrelación entre el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio de la UPOV)”, que no se había previsto en el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2016-2017. Además, el costo de ciertos proyectos informáticos fue mayor que el presupuestado. Sin embargo, ha habido ciertos gastos en trabajadores temporales a expensas del fondo para proyectos especiales o los fondos fiduciarios correspondientes.
9. Gastos de funcionamiento: en términos generales, los gastos reales, de 620.407 francos suizos, están en consonancia con los gastos presupuestados de 635.000 francos suizos.
10. Otros gastos: en 2016 se destinaron solo 842 francos suizos a otros gastos (suministros, material, mobiliario y equipo), frente a una partida presupuestada de 10.000 francos suizos.
11. Los gastos del fondo para proyectos especiales fueron de 55.716 francos suizos en 2016, que corresponden a gastos de viaje de participantes y conferenciantes que asistieron a dos actividades de formación y a gastos en trabajadores temporales.

# Estado financiero I: estado de la situación financiera

**al 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



# Estado financiero II: estado de rendimiento financiero

**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



# Estado financiero III: estado de cambios en los activos netos

**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



# Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo

**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



# Estado financiero V: estado comparativo de importes presupuestados y reales

**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016**

*(en miles de francos suizos)*



(1)  corresponde al primer año del presupuesto aprobado para el bienio 2016-2017;

(2) corresponde a la diferencia entre el presupuesto final (revisado) y los ingresos y gastos reales en términos comparables (antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS);

(3) los ajustes efectuados en el superávit con arreglo a las IPSAS se detallan en la nota 12 de los presentes estados financieros.

# Notas sobre los estados financieros

Nota 1: Objetivos, gobernanza y presupuesto de la Unión

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra. La misión de la UPOV consiste en proporcionar y fomentar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV fue establecida por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (el Convenio de la UPOV), firmado en París en 1961. El Convenio entró en vigor en 1968 y fue revisado en Ginebra en 1972, 1978 y 1991. El Acta de 1991 entró en vigor el 24 de abril de 1998. Los principales objetivos de la Unión, de conformidad con el Convenio de la UPOV, son los siguientes:

* proporcionar y desarrollar las bases jurídicas, administrativas y técnicas para la cooperación internacional en materia de protección de las variedades vegetales;
* prestar asistencia a los Estados y las organizaciones en la elaboración de legislación y en la aplicación de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales; y
* mejorar la comprensión del público en general y sensibilizarlo en relación con el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales.

Según se establece en el artículo 25 del Acta de 1991 y el artículo 15 del Acta de 1978, los órganos permanentes de la UPOV son el Consejo y la Oficina de la Unión.

El Consejo dirige la UPOV y está compuesto por los representantes de los miembros de la Unión. El Consejo es responsable de salvaguardar los intereses y favorecer el desarrollo de la UPOV, de aprobar su programa de trabajo y su presupuesto y de adoptar todas las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la UPOV. El Consejo se reúne en sesión ordinaria una vez al año. Si es necesario, también puede convocarse en sesión extraordinaria. El Consejo ha creado varios órganos que se reúnen una o dos veces al año.

La Oficina de la Unión es la Secretaría de la UPOV y está dirigida por el Secretario General. El personal de la Oficina de la UPOV, salvo el Secretario General Adjunto, está bajo la dirección del Secretario General Adjunto de la UPOV. En 1982, la UPOV y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), un organismo especializado de las Naciones Unidas, suscribieron un acuerdo de cooperación (el Acuerdo OMPI-UPOV), en virtud del cual el Consejo de la UPOV nombra Secretario General de la UPOV al Director General de la OMPI. Al Secretario General Adjunto le incumbe la obtención de los resultados indicados en el programa y presupuesto aprobado. De conformidad con dicho acuerdo, la OMPI satisface las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV indemniza a la OMPI por todo servicio prestado a la UPOV y por cualquier gasto en que se haya incurrido en su nombre.

La UPOV se financia con contribuciones y fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) de sus miembros. La UPOV funciona en el marco de un programa y presupuesto bienal. En la propuesta de programa y presupuesto constan las previsiones de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico al cual se refiera. El Secretario General presenta dicha propuesta al Comité Consultivo para que la examine y formule comentarios y recomendaciones, tales como posibles modificaciones. El Consejo aprueba el programa y presupuesto tras examinar la propuesta de programa y presupuesto y las recomendaciones del Comité Consultivo.

Nota 2: principios contables pertinentes

**Método de elaboración**

Los presentes estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y cumplen sus requisitos. Los estados financieros se expresan en francos suizos, que es la moneda funcional de la UPOV y la que utiliza en sus informes. Las políticas contables se han aplicado de manera sistemática a todos los años objeto de presentación.

Para la preparación de estos estados financieros se han utilizado valores históricos, a no ser que se indique lo contrario. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto. Los estados financieros se han elaborado con arreglo al criterio del devengo modificado y basándose en la plena actividad.

Las IPSAS 34, 35, 36, 37 y 38 se han aplicado en 2016, es decir antes de la fecha límite para su aplicación, el 1 de enero de 2017. Estas normas no han tenido repercusión en los estados financieros de la UPOV.

En julio de 2016 el Consejo de las IPSAS publicó la IPSAS 39 Prestaciones a los empleados. Esta nueva norma sustituye a la IPSAS 25 y la fecha límite para su aplicación es el 1 de enero de 2018. La UPOV no ha aplicando la IPSAS 39 en 2016 y actualmente está analizando las repercusiones de esta nueva norma. En virtud de la IPSAS 39 se elimina la aplicación del método de la “banda de fluctuación” al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En la actualidad la UPOV aplica este método para determinar su pasivo derivado del seguro médico tras la separación del servicio y, por lo tanto, la aplicación de la IPSAS 39 haría necesario reconocer pérdidas actuariales no consignadas en estos momentos (véase la Nota 7).

**Moneda extranjera**

La moneda funcional de la UPOV es el franco suizo y los presentes estados financieros se presentan en esa moneda. Todas las transacciones efectuadas en otras divisas se transforman en francos suizos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas (UNORE) vigentes en la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas derivadas del pago de esas transacciones y de la evaluación de transacciones en la fecha de presentación del informe de activos y pasivos en monedas distintas de la moneda funcional de la UPOV se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

**Información financiera por segmentos**

Un segmento es una actividad o un grupo de actividades con características diferenciadas, cuya información financiera resulta conveniente presentar por separado. En la UPOV, los segmentos corresponden a sus principales actividades y fuentes de financiación, por lo que se presenta la información financiera de tres segmentos por separado: 1) el programa y presupuesto ordinario, 2) los fondos fiduciarios, y 3) el fondo para proyectos especiales.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

**Cuentas por cobrar**

Las contribuciones se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio económico. Se anota una asignación para cuentas por cobrar por un importe igual al valor de las contribuciones atrasadas de ejercicios anteriores al último bienio.

**Equipo**

El equipo se valora al costo menos las pérdidas acumuladas por depreciación y deterioro. El equipo se contabiliza como activo si su costo es de 5.000 francos suizos o más por unidad. La depreciación se aplica a fin de amortizar el costo total del equipo durante su vida útil estimada utilizando el método lineal en función de los criterios siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Clase** | **Vida útil estimada** |
| Comunicaciones y equipo informático | 5 años |
| Mobiliario y artículos accesorios | 10 años |

El valor contable del equipo se revisa para comprobar si ha perdido valor en el caso de que determinados acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable del activo podría ser irrecuperable. En ese caso, se estima el importe recuperable del activo para determinar si se han producido pérdidas de valor y la cuantía de estas. Toda pérdida de valor se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

**Activos inmateriales**

Los activos inmateriales se valoran al costo menos las pérdidas acumuladas por amortización y deterioro.

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos de adquisición y puesta en funcionamiento de dichos programas informáticos. Los gastos relacionados directamente con el desarrollo de programas informáticos para su utilización por la UPOV se capitalizan como activo inmaterial. Los costos directos corresponden a los gastos de personal derivados del desarrollo de los programas informáticos. Al 31 de diciembre de 2016, no se habían capitalizado gastos como activos inmateriales.

La amortización de todos los activos inmateriales de duración limitada se efectúa de forma lineal, aplicando unas tasas tales que el costo o el valor de los activos se amortice a lo largo de la vida útil de estos. A continuación se indica la vida útil estimada para las principales clases de activos inmateriales:

|  |  |
| --- | --- |
| **Clase** | **Vida útil estimada** |
| Programas informáticos de adquisición externa | 5 años |
| Programas informáticos de desarrollo interno | 5 años |
| Licencias y derechos | Período de licencia o derecho |

Prestaciones a los empleados

Se establecen pasivos correspondientes a los seguros médicos tras la separación del servicio y a las prestaciones por cese pagaderas (primas de repatriación y traslado), que determina anualmente un actuario independiente utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. Para los pasivos correspondientes a los seguros médicos tras la separación del servicio, las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen utilizando el método de la “banda de fluctuación” y se amortizan durante el promedio de los años de futuro servicio del personal activo. Además, se establecen pasivos con respecto a los días de vacaciones anuales acumulados y las horas extraordinarias devengadas pero impagadas en la fecha de los estados financieros.

En aplicación del Acuerdo OMPI-UPOV, de fecha 26 de noviembre de 1982, los miembros del personal de la UPOV participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar a los empleados prestaciones por jubilación, fallecimiento, incapacidad y prestaciones conexas. La CCPPNU es un plan de prestaciones definidas, y está financiada por múltiples empleadores. Como se establece en el artículo 3.b) de sus estatutos, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La CCPPNU enfrenta a las organizaciones afiliadas a los riesgos actuariales asociados a los empleados en activo y jubilados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base uniforme y fiable para asignar obligaciones, activos y gastos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas a este. La UPOV y la CCPPNU, así como las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad, a efectos contables, la parte proporcional que le corresponde a la UPOV en las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los gastos asociados a este. Por ello, la UPOV ha considerado dicho plan como un plan de aportaciones definidas en concordancia con los requisitos de la Norma IPSAS 25. Las aportaciones de la UPOV al Fondo efectuadas durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la UPOV tiene una obligación legal o implícita como consecuencia de actos anteriores conforme a la cual es probable que sea necesario transferir recursos para satisfacerla y quepa efectuar una estimación fiable de su importe.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, como los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) basados en acuerdos vinculantes, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, salvo en el caso de que el acuerdo incluya condiciones relativas a resultados específicos o a la devolución de saldos imprevistos. Tales acuerdos requieren el reconocimiento de responsabilidad para aplazar el reconocimiento de ingresos, tras lo cual los ingresos se reconocen en la medida en que la responsabilidad se descarga mediante la aplicación de las condiciones específicas estipuladas en el contrato.

Las contribuciones se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio presupuestario con el que guarda relación la contribución.

Las contribuciones de servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

Instrumentos financieros

***Activos financieros***

*Reconocimiento y medición iniciales*:

Los activos financieros contemplados en la Norma IPSAS 29 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros disponibles para la venta. La UPOV determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la UPOV son los siguientes: efectivo, depósitos a corto plazo y cuentas por cobrar.

Medición posterior:

Posteriormente, los activos financieros se valoran en función de su clasificación.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit son los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en el reconocimiento inicial se designen como activos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra a corto plazo. Los activos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit se registran en el estado de la situación financiera a valor razonable y los cambios en el valor razonable se contabilizan como superávit o déficit.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos y cuyos pagos son de cuantía fija o determinable. Con posterioridad a la valoración inicial, estos activos financieros se valoran a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y deduciendo la pérdida por deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en consideración todo descuento o prima en la adquisición, así como las comisiones o los gastos que formen parte del tipo de interés efectivo. Las pérdidas derivadas del deterioro se contabilizan como superávit o déficit.

Baja en cuentas:

La UPOV da de baja un activo financiero o, en su caso, una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares cuando vencen los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o se renuncia a ellos.

Deterioro de los activos financieros:

En cada fecha de los estados financieros, la UPOV determina si existen pruebas objetivas del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Se considera que un activo financiero o grupo de activos financieros ha sufrido deterioro únicamente si existen pruebas objetivas de pérdida de valor como consecuencia de uno o más acontecimientos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un “acontecimiento de pérdida” en que se haya incurrido), y dicho acontecimiento tiene una repercusión en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede calcularse de manera fiable.

***Pasivos financieros***

Reconocimiento y medición iniciales:

Los pasivos financieros contemplados en la Norma IPSAS 29 se clasifican, según proceda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit o como préstamos y empréstitos. La UPOV determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, en el caso de los préstamos y empréstitos, se añaden los costos de transacción que les sean directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la UPOV son los efectos comerciales y otras cuentas por pagar.

Valoración posterior:

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran en función de su clasificación.

*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit*

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit son los pasivos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en el reconocimiento inicial se designen como pasivos financieros a valor razonable con cambios en superávit o déficit. Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta a corto plazo. Las ganancias o pérdidas que se produzcan en los pasivos mantenidos para negociar se contabilizan como superávit o déficit.

*Préstamos y empréstitos*

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y empréstitos se valoran a costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y las pérdidas se contabilizan como superávit o déficit cuando se dan de baja los pasivos y a través del proceso de amortización mediante el método del tipo de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en consideración todo descuento o prima en la adquisición, así como las comisiones o los gastos que formen parte del tipo de interés efectivo.

Baja en cuentas:

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se liquida, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero es sustituido por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo se modifican sustancialmente, tal sustitución o modificación se registra como una cancelación del pasivo original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos valores contables se contabiliza como superávit o déficit.

Cambios en las políticas y estimaciones contables

La UPOV reconoce retroactivamente los efectos de los cambios en las políticas contables. No obstante, si la aplicación retroactiva resulta impracticable, los efectos de los cambios en las políticas contables se aplican de forma prospectiva.

**Uso de estimaciones**

En los estados financieros figuran necesariamente importes basados en estimaciones y supuestos efectuados por el equipo directivo. Entre las estimaciones figuran las siguientes: seguro médico tras la separación del servicio y primas de repatriación y traslado (cuyo valor calcula un actuario independiente), pasivos por otras prestaciones a los empleados, riesgos financieros de las cuentas por cobrar, cargos devengados y grado de deterioro de los activos fijos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en el que se presentan.

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo



Los depósitos en efectivo se mantienen por lo general en cuentas bancarias de acceso inmediato.

La UPOV continúa teniendo cuentas de depósito en la Administración Federal de Finanzas (AFF) suiza. Tras la aplicación por la AFF de nuevas disposiciones relativas a la apertura y mantenimiento de cuentas de depósito, la UPOV no podrá mantener depósitos en tales cuentas a partir del 15 de diciembre de 2017. Hasta entonces, la UPOV no puede aumentar el saldo de los depósitos existentes. El tipo de interés aplicado a los depósitos mantenidos en la AFF fue del 0,00% durante 2016.

El saldo del fondo de operaciones se considera restringido, aunque los intereses percibidos del saldo del fondo de operaciones se ingresan en el fondo general de la UPOV. A partir del 1 de septiembre de 2014, los saldos sujetos a restricciones y no sujetos a restricciones de la UPOV en la AFF se han mantenido en la misma cuenta. Los fondos fiduciarios mantenidos en nombre de donantes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se depositan en la moneda en que se dará cuenta de los gastos, sobre la base de acuerdos con los donantes.

En su trigésima tercera sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2016, el Consejo de la UPOV decidió mantener en una cuenta aparte los fondos asignados a la futura financiación del pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo total de estos fondos ascendía a 677.879 francos suizos. La UPOV administra los fondos asignados a la futura financiación del pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio de conformidad con la Política de inversiones de la OMPI.

Nota 4: Cuentas por cobrar



Las contribuciones representan ingresos no recaudados que guardan relación con el sistema de contribución de la UPOV. El importe de la contribución anual de cada miembro de la Unión se calcula sobre la base de la cantidad de unidades de contribución que se le aplican (artículo II del Acta de 1972, artículo 26 del Acta de 1978 y artículo 29 del Acta de 1991 del Convenio). Cuando procede, se destina una asignación para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a las contribuciones. Dicha asignación cubre los importes adeudados en ejercicios anteriores al último bienio.

El personal internacional que no reside en su país de origen tiene derecho a percibir un subsidio que cubre el 75,0% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el cuarto año de enseñanza escolar postsecundaria, pero no los estudios posteriores al final del año escolar en que el hijo cumpla 25 años. Para cada país se establece el subsidio máximo. El personal internacional tiene derecho a percibir, al comienzo del año académico, un anticipo equivalente al importe estimado del subsidio por gastos de educación correspondiente a cada hijo. Los anticipos en concepto de subsidios de educación corresponden a los subsidios totales anticipados para el año académico 2016-2017.

Nota 5: Equipo

Todo el equipo incluido en el inventario se valora de forma lineal al costo menos depreciación. El mobiliario y los artículos accesorios se deprecian considerando una vida útil de diez años. El resto del equipo se deprecia considerando una vida útil de cinco años.





Nota 6: Cuentas por pagar



Nota 7: Prestaciones a los empleados



Las prestaciones a los empleados son las siguientes:

*Las prestaciones a corto plazo a los empleados,* que incluyen el sueldo, subsidios y otras prestaciones por nombramiento inicial y para la educación de hijos a cargo, vacaciones anuales remuneradas, licencia por enfermedad remunerada y seguro de accidentes y de vida.

*Las prestaciones a largo plazo a los empleados* (o prestaciones a los empleados tras la separación del servicio), que incluyen las prestaciones posteriores al empleo, como el seguro médico tras la separación del servicio, y otras prestaciones a largo plazo a los empleados, como las prestaciones por separación del servicio, consistentes en primas de repatriación, traslado y transporte de efectos personales.

**Prestaciones a corto plazo a los empleados**

La UPOV ha reconocido pasivos por las siguientes prestaciones a corto plazo, cuyo valor se basa en el importe pagadero a cada miembro del personal en la fecha de los estados financieros:

*Días de vacaciones acumulados*: los miembros del personal están facultados a tomar 30 días de vacaciones por año. Conforme al Estatuto y el Reglamento del Personal, los miembros del personal pueden acumular hasta 15 días de vacaciones en un año determinado, y tener un saldo acumulado de 60 días. Si bien las vacaciones anuales constituyen una prestación a corto plazo a los empleados, dado que el personal tiene derecho a acumular los días de vacaciones anuales no disfrutados y a recibir la compensación económica correspondiente a esos días en caso de separación del servicio, una parte de los días de vacaciones anuales acumulados se clasifica como pasivo no corriente. El pasivo pendiente en la fecha de los estados financieros asciende a 125.293 francos suizos (122.460 francos suizos al   
31 de diciembre de 2015).

*Vacaciones en el país de origen*: ciertos miembros del personal contratados internacionalmente están facultados a tomar cada dos años, junto con sus familiares a cargo, vacaciones en el país en el que se ubica su hogar. En la fecha de los estados financieros no existe un pasivo pendiente (5.518 francos suizos al 31 de diciembre de 2015).

*Horas extraordinarias y horas acumuladas*: ciertos miembros del personal están facultados a percibir el pago en efectivo de las horas extraordinarias y las horas acumuladas tras la expiración de un período establecido en el Estatuto y el Reglamento del Personal. Los miembros del personal que se hayan acogido al sistema de horario flexible pueden acumular horas por el tiempo trabajado que supere las 40 horas semanales. Los miembros del personal con suficientes horas acumuladas (hasta un máximo de 16 horas) pueden solicitar un asueto compensatorio de horas en el haber. El pasivo total por las horas extraordinarias y las horas acumuladas en la fecha de los estados financieros asciende a 9.652 francos suizos (6.297 francos suizos al 31 de diciembre de 2015).

*Subsidio por gastos de educación*: ciertos miembros del personal contratados internacionalmente que no residen en su país de origen tienen derecho a percibir un subsidio que cubre el 75% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el cuarto año de enseñanza escolar postsecundaria, pero no los estudios posteriores al final del año escolar en que el hijo cumpla 25 años. El pasivo por subsidios de educación pendientes de pago guarda relación con el número de meses que han transcurrido desde el inicio del año escolar o universitario hasta el 31 de diciembre de 2016, respecto de los cuales se adeudan los respectivos derechos de matrícula. El pasivo total en la fecha de los estados financieros asciende a 7.634 francos suizos (2.369 francos suizos al 31 de diciembre de 2015).

**Prestaciones a largo plazo a los empleados**

*Primas de repatriación y traslado*: la UPOV tiene la obligación contractual de proporcionar, en el momento de la separación del servicio y a determinados miembros del personal contratados internacionalmente, prestaciones como las primas de repatriación y traslado. Sobre la base de una valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2016 por una oficina independiente, se estimó que, en la fecha de los estados financieros, dicha obligación representaba el importe siguiente:



*Seguro médico tras la separación del servicio*: la UPOV tiene asimismo la obligación contractual de proporcionar prestaciones médicas a los miembros del personal jubilados, en forma de aportaciones para el plan colectivo de seguro médico. Los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y causahabientes) que se jubilan están facultados a gozar de prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio si siguen participando en el régimen correspondiente tras la separación del servicio. Conforme al Estatuto y el Reglamento del Personal, la UPOV sufraga el 65% de la prima mensual de seguro médico. Desde el 1 de enero de 2017, las primas mensuales del seguro médico son: 596 francos suizos para los adultos y 265 francos suizos para los hijos (antes eran 552 francos suizos y 246 francos suizos para los adultos y los hijos, respectivamente). El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas relativas a las prestaciones médicas tras la separación del servicio se determina mediante el método de las unidades de crédito proyectadas, descontando los futuros desembolsos estimados según un tipo de descuento basado en bonos empresariales de primera calidad y bonos gubernamentales suizos, en francos suizos. De conformidad con las IPSAS, se considera que el pasivo de la UPOV por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio carece de financiación, dado que no se mantienen activos del plan en una entidad o fondo legalmente separados y, por consiguiente, no se deduce del pasivo ningún activo del plan, como figura en el estado de situación financiera. No obstante, cabe señalar que la UPOV dispone de una cuenta bancaria aparte en la que mantiene fondos constituidos para la futura financiación de los pasivos por el seguro médico tras la separación del servicio (véase la Nota 3). Sobre la base de una valoración actuarial llevada a cabo en diciembre de 2016 por una oficina independiente, se estimó que ese pasivo ascendía al importe siguiente en la fecha de los estados financieros:



En el cuadro siguiente figuran los gastos correspondientes al seguro médico tras la separación del servicio contabilizados en el estado de rendimiento financiero:



La UPOV aplica el método de la “banda de fluctuación” al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales correspondientes al seguro médico tras la separación del servicio. Conforme a esta política contable, una parte de las pérdidas y ganancias actuariales netas se contabiliza si la cuantía neta acumulada de las pérdidas y ganancias no reconocidas al final del período correspondiente al informe anterior superan el 10% del valor actual de la obligación por prestación definida en esa fecha. En el cuadro siguiente se especifican los cambios en las obligaciones por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio definidas, y se concilian las obligaciones por prestaciones definidas con el pasivo reconocido en el estado de la situación financiera:



Las aportaciones al seguro médico tras la separación del servicio pagadas por la UPOV ascendieron a 34.445 francos suizos durante 2016 (33.566 francos suizos en 2015). Las aportaciones al seguro médico tras la separación del servicio previstas para 2017 son de 37.123 francos suizos. En el cuadro siguiente figuran el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia correspondientes al pasivo relativo al seguro médico tras la separación del servicio en 2016 y a los cuatro años anteriores:



La determinación del pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio y de las obligaciones por prestaciones definidas se basó en los siguientes supuestos principales:



Las tendencias previstas de los costos de la atención sanitaria tienen una incidencia significativa en las cuantías calculadas para el pasivo por prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio. Una variación de un punto porcentual en las tendencias previstas de los costos de la atención sanitaria produciría los efectos siguientes:



**Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto de Pensiones encargará al Actuario Consultor una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. El Comité Mixto de Pensiones tiene por costumbre realizar valoraciones actuariales cada dos años utilizando el método denominado de “grupo abierto”. La valoración actuarial tiene por finalidad principal determinar si los activos actuales de la Caja de Pensiones y los previstos para el futuro serán suficientes para hacer frente a su pasivo.

La obligación financiera de la UPOV respecto de la CCPPNU consiste en la aportación estipulada que debe efectuar con arreglo al índice establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente del 7,9% para los participantes y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), junto con la parte que le corresponda de los pagos destinados a suplir un eventual déficit actuarial de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estos pagos destinados a suplir el eventual déficit actuarial deberán efectuarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, tras determinar que dichos pagos son necesarios sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones en la fecha de la valoración. Cada organización afiliada deberá contribuir a suplir este déficit con una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

Se llevó a cabo una valoración actuarial al 31 de diciembre de 2015; sin embargo, más tarde se retiró el informe de esta valoración tras detectarse anomalías en los datos censales facilitados por el Actuario Consultor. Al 31 de diciembre de 2013, la valoración previa arrojó un déficit actuarial del 0,72% (un déficit del 1,87% en la valoración del 2011) de la remuneración pensionable, lo que significa que la tasa de aportación teórica necesaria para equilibrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a una tasa de aportación real del 23,7%. La próxima valoración actuarial se basará en la situación al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto al pasivo actuarial, suponiendo que no se realicen ajustes de las futuras pensiones, era del 127,5% (130,0% en la valoración del 2011). Aplicando el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización era del 91,2% (86,2% en la valoración del 2011).

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor concluyó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario efectuar pagos para suplir el déficit actuarial con arreglo al artículo 26 de los Estatutos, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial del pasivo acumulado total de la Caja. Asimismo, la cotización de los activos también era superior al valor actuarial del pasivo acumulado total en la fecha de la valoración. Hasta la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado la disposición del artículo 26.

Las aportaciones a la CCPPNU efectuadas por la UPOV en 2016 ascendieron a 271.524 francos suizos (277.809 francos suizos en 2015). Las aportaciones previstas para 2017 son de 276.106 francos suizos.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo cada año una auditoría de la CCPPNU y remite un informe anual de los resultados al Comité Mixto de la CCPPNU. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en su sitio web [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org/).

Nota 8: Cobros anticipados



Las contribuciones percibidas por anticipado se registran como pasivo por cobros anticipados y se contabilizan como ingresos en el ejercicio al que corresponden. Los fondos extrapresupuestarios aportados por donantes a fondos fiduciarios que estén sujetos a condiciones que prevean la prestación de servicios por parte de la UPOV a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas se procesan como ingresos diferidos, y únicamente se reconocen tales ingresos tras la prestación efectiva de los servicios para los que se consignan los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios).

Nota 9: Otros pasivos corrientes



Otros pasivos corrientes son los importes pagaderos a la OMPI correspondientes a los servicios prestados en el marco del Acuerdo OMPI-UPOV.

Nota 10: Transacciones con entidades relacionadas

El Consejo de la UPOV está compuesto por los representantes de los miembros de la Unión, que no perciben remuneración alguna de esta.

La UPOV no posee ninguna participación en asociaciones o negocios conjuntos ni en ninguna entidad controlada. En 1982, la UPOV y la OMPI suscribieron un acuerdo de cooperación (el Acuerdo OMPI‑UPOV), en virtud del cual el Consejo de la UPOV nombra Secretario General de la UPOV al Director General de la OMPI. De conformidad con dicho acuerdo, la OMPI satisface las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV indemniza a la OMPI por todo servicio prestado a la UPOV y por cualquier gasto en que se haya incurrido en su nombre. A tenor del Acuerdo, la Oficina de la Unión ejerce sus funciones en completa independencia de la OMPI.

El personal directivo clave lo constituyen el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los altos funcionarios en puestos. El actual Director General de la OMPI ha declinado recibir sueldo o asignación alguna como Secretario General de la UPOV. Los restantes miembros del personal directivo clave son remunerados por la UPOV. La remuneración total que perciben incluye salarios, subsidios, viajes reglamentarios y otras prestaciones pagadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal. Los miembros del personal directivo clave están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a la cual contribuyen el personal y la UPOV, y también tienen derecho a participar en el plan colectivo de seguro médico.

A continuación se indica la remuneración total del personal directivo clave (cabe señalar que no se incluye en el cuadro la remuneración del Secretario General, dado que no recibe remuneración de la UPOV):



No se ha concedido ninguna otra remuneración o compensación a los miembros del personal directivo clave ni a sus familiares cercanos.

Nota 11: Activos netos



De conformidad con el artículo 4.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, esta posee un fondo de operaciones que, al 31 de diciembre de 2016, ascendía a 546.679 francos suizos. Según el artículo 4.2, el fondo de operaciones se destina a los siguientes fines:

a) atender los gastos presupuestados hasta que se reciban las contribuciones de los miembros de la UPOV;

b) atender los gastos imprevistos inevitables que resulten de la ejecución del programa aprobado;

c) atender los demás gastos que determine el Consejo.

Los anticipos que se hagan con cargo al fondo de operaciones para atender las necesidades de gasto antedichas deben reembolsarse con arreglo al artículo 4.2.

El fondo de reserva representa el superávit y el déficit acumulados de la UPOV. En virtud del artículo 4.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, la utilización del fondo de reserva para fines distintos de la cobertura de déficit deberá ser decidida por el Consejo. Si, tras el cierre del ejercicio económico, el importe del fondo de reserva supera el 15% de los ingresos totales del ejercicio económico, se reintegrará el excedente a los miembros de la UPOV a menos que el Consejo decida otra cosa. Los miembros de la UPOV podrán solicitar que el reintegro que les corresponde se deposite en la cuenta especial o el fondo fiduciario que ellos indiquen.

En 2015, se transfirieron 183.824 francos suizos, que corresponden al importe del fondo de reserva que supera el 15% de los ingresos totales del bienio 2012-2013, a un fondo para proyectos especiales a fin de efectuar proyectos específicos. Del saldo remanente de 69.673 francos suizos al cierre del ejercicio 2015, se han gastado 55.716 francos suizos durante 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del fondo para proyectos especiales, de 13.957 francos suizos, forma parte de los activos netos de la UPOV.

Nota 12: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales (estado financiero V) y del estado del rendimiento financiero (estado financiero II)

El programa y presupuesto de la UPOV se establece sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV y es aprobado por el Consejo. El programa y presupuesto ordinario del bienio 2016-2017 ofreció una estimación presupuestaria de ingresos y gastos para el bienio de 6.823.000 francos suizos.

Para 2016, el primer año del bienio, la estimación presupuestaria inicial y final de ingresos y gastos fue de 3.411.500 francos suizos. Los ingresos reales en el primer año del bienio, sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada, ascendieron a 3.430.928 francos suizos. Los gastos reales en el primer año del bienio, sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada, ascendieron a 3.238.866 francos suizos. El análisis de la ejecución presupuestaria, en la página 4 de estos estados financieros, contiene una explicación de las diferencias sustanciales entre los importes presupuestados y los reales.

El presupuesto de la UPOV y las cuentas financieras se preparan utilizando dos bases contables distintas. El estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se elaboran sobre la base contable integral de acumulación (o devengo), mientras que el estado comparativo de importes presupuestados y reales (Estado financiero V) se elabora sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada.

Tal como exige la Norma IPSAS 24, se suministra una conciliación, en términos comparables con el presupuesto, entre los importes reales expuestos en el Estado financiero V y los importes reales indicados en las cuentas financieras, señalando por separado las diferencias existentes en cuanto a la base, el período y la entidad. Si bien el Consejo aprueba el presupuesto de la UPOV por un período bienal, se efectúan estimaciones por separado para cada uno de los períodos anuales. Por lo tanto, no existen diferencias en la periodicidad sobre las que haya que informar. Las diferencias en las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se elabora según una base distinta a la base contable integral de acumulación (o devengo). Las diferencias en las bases radican en el reconocimiento pleno de los costos de las prestaciones a los empleados, las asignaciones y las provisiones. Las diferencias en las entidades se deben a que en las cuentas financieras de la UPOV se incluyen los fondos fiduciarios y el fondo para proyectos especiales, que no están contemplados en su programa y presupuesto ordinario. Las diferencias en la presentación, cuando proceda, pueden corresponder a la consideración de las adquisiciones de equipos como actividades de inversión en el Estado financiero IV, en lugar de indicarse como actividades de explotación en el Estado financiero V.



Nota 13: Ingresos



Las contribuciones contempladas en el programa y presupuesto ordinario representan importes pagaderos en enero de 2016. Los fondos extrapresupuestarios procedentes de fondos fiduciarios representan ingresos percibidos en relación con las aportaciones efectuadas por donantes a proyectos concretos no incluidos en el programa y presupuesto ordinario. Los ingresos derivados de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se aplazan hasta su devengo mediante la prestación de los servicios concretos estipulados en el plan de trabajo acordado con el donante.

Nota 14: Gastos



En los gastos de personal se incluyen las prestaciones a corto plazo a los empleados tales como el sueldo de base, el reajuste por lugar de destino, las prestaciones por personas a cargo, la aportación al fondo de pensiones, las aportaciones al seguro médico y a otros seguros, las vacaciones en el país de origen y otras prestaciones para puestos y plazas temporales. Como consecuencia de la aplicación de las IPSAS, los gastos de personal incluyen también los importes correspondientes a los movimientos registrados en el pasivo por prestaciones a los empleados

En los gastos de viajes y becas se incluyen los costos del pasaje aéreo, las dietas, los pequeños gastos de salida y llegada y otros gastos de viaje del personal relativos a misiones oficiales, así como los gastos de viaje para participantes y conferenciantes en relación con actividades de formación. En los servicios contractuales se incluyen los honorarios de los traductores e intérpretes y los correspondientes a otros acuerdos de servicios externos. En los gastos de funcionamiento se incluyen gastos tales como el alquiler, el mantenimiento y los cargos bancarios.

Nota 15: Instrumentos financieros

La UPOV está expuesta en cierta medida a los riesgos de liquidez, de tipo de interés, de tipo de cambio y de índice de crédito que se generan en el curso ordinario de sus actividades. En esta nota se presenta información sobre la exposición de la UPOV a cada uno de dichos riesgos y sobre las políticas y los procesos de valoración y gestión del riesgo.

Salvo que el Consejo decida de otro modo, la UPOV se regirá por la misma política de inversiones de la OMPI. La facultad de realizar inversiones y administrarlas con prudencia, de acuerdo con la política en materia de inversiones, se delega en el Contralor de la OMPI. En 2015 la política fue revisada y aprobada por la quincuagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La política revisada contiene dos políticas de inversiones específicas, una referida al efectivo para gastos de funcionamiento y al efectivo básico, y otra relativa al efectivo estratégico. El efectivo para gastos de funcionamiento es el efectivo que necesita la UPOV para cubrir las necesidades de pagos diarios. El efectivo básico es el remanente una vez deducidos el efectivo para gastos de funcionamiento y el efectivo estratégico. El efectivo estratégico es el que ya se ha reservado para financiar los pasivos por las prestaciones a los empleados tras la separación del servicio, entre ellas el seguro médico tras la separación del servicio.

**Valores razonables**

A continuación se ofrece una comparación por clases del valor contable y el valor razonable de los instrumentos financieros de la UPOV.





El valor razonable de los activos y los pasivos financieros es el importe al que podría intercambiarse el instrumento en una transacción actual entre dos partes interesadas que no constituya una venta forzada o de liquidación. Para calcular el valor razonable se han empleado los siguientes métodos y supuestos:

* En el caso del efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación y las cuentas por pagar, el valor razonable es muy similar al valor contable debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.
* La UPOV evalúa las cuentas por cobrar procedentes de transacciones sin contraprestación sobre la base de parámetros como los tipos de interés y las características de riesgo. Cuando procede, se destina una asignación para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a las contribuciones. Dicha asignación cubre los importes adeudados en ejercicios anteriores al último bienio.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que la UPOV incurra en pérdidas financieras si las contrapartes de los instrumentos financieros incumplen sus obligaciones contractuales, y se deriva principalmente de las cuentas por cobrar, así como del efectivo y los equivalentes de efectivo. El valor contable de los activos financieros constituye la máxima exposición crediticia. A continuación se indica la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016:



Las cuentas por cobrar de la UPOV corresponden casi exclusivamente a los miembros de la Unión que representan Estados soberanos y organizaciones intergubernamentales pertinentes, de modo que el riesgo relativo a los créditos se considera menor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo solo pueden depositarse en instituciones con una calificación crediticia a corto plazo mínima de A-2/P-2 o una calificación crediticia a largo plazo mínima de A-/A3. A continuación se indican las calificaciones crediticias correspondientes al efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016:



**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la UPOV no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras a su vencimiento. La UPOV no está expuesta a grandes riesgos de liquidez, ya que dispone de importantes recursos en efectivo sin restricciones. La política de inversiones exige que el efectivo para gastos de funcionamiento y el efectivo básico se inviertan de modo que se garantice la liquidez necesaria para hacer frente a las exigencias de efectivo de la UPOV. Los saldos de efectivo para gastos de funcionamiento se invierten a corto plazo (vencimientos que no excedan los 12 meses) en activos de bajo riesgo que puedan liquidarse fácilmente a bajo costo o sin costo. El efectivo básico se invierte a medio plazo (vencimientos superiores a 12 meses), si es posible de manera que se pueda tener ocasionalmente acceso a una parte de los fondos, lo que facilita la realización de grandes pagos programados. El efectivo estratégico se invierte a largo plazo, y en la actualidad no está sujeto a exigencias de liquidez a corto o medio plazo.

**Riesgo cambiario**

La UPOV puede recibir ingresos procedentes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) en divisas e incurre en gastos en divisas distintas de su moneda funcional (el franco suizo), por lo que está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Unión no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo cambiario.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que varíen los precios de mercado (por ejemplo, los tipos de interés) y dicha variación repercuta en los ingresos de la Unión o en el valor de los instrumentos financieros que posea. La UPOV no está expuesta al riesgo de caída de los tipos de interés, ya que su presupuesto operativo no se financia mediante los ingresos procedentes de las inversiones. La UPOV no recurre al uso de instrumentos financieros para cubrir el riesgo de tipo de interés.

A continuación se indica el tipo de interés y el plazo de vencimiento de los instrumentos financieros al   
31 de diciembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015:





**Análisis de sensibilidad de los tipos de interés**

Si durante 2016 y 2015, el tipo de interés medio hubiera sido 50 puntos básicos mayor o menor, la incidencia sobre los ingresos por concepto de intereses habría sido la siguiente (cálculo basado en los ingresos reales por concepto de intereses para el ejercicio):



Nota 16: Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

En la UPOV, la fecha de los estados financieros es el 31 de diciembre de 2016 y sus estados financieros fueron autorizados para su publicación el 19 de junio de 2017. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros, no se ha producido ningún hecho sustancial, ya sea favorable o desfavorable, que haya podido incidir en ellos.

Nota 17: Información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación de la UPOV, por lo que la Organización presenta la información financiera de tres segmentos por separado: el programa y presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios) y el fondo para proyectos especiales. Los fondos fiduciarios representan los importes administrados por la UPOV en nombre de donantes individuales para llevar a cabo programas que sean compatibles con las normas, los objetivos y las actividades de la UPOV. El fondo para proyectos especiales representa el importe del fondo de reserva que supera el 15% de los ingresos totales del bienio anterior, que se destina a financiar proyectos acordados por el Consejo. El programa y presupuesto ordinario, los fondos fiduciarios y el fondo para proyectos especiales se contabilizan por separado dentro del sistema de contabilidad financiera.

**Estado de la situación financiera por segmentos**

**al 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



**Estado de rendimiento financiero por segmentos**

**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016**

*(en francos suizos)*



[Fin del Anexo y del documento]